

## Entrevista a Fernando Lezcano, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

# Una Declaración oportuna para un momento difícil

La Declaración conjunta en favor de la educación –publicada el mes pasado en las páginas centrales de esta revista– será, sin duda, un documento clave para el desarrollo de la política educativa en este país. La coincidencia de su firma con el cierre de la revista no nos permitió incluir una valoración más pormenorizada de dicha Declaración; lo hacemos ahora. Empezamos por una entrevista al Secretario General de nuestra Federación, entrevista que fue realizada por nuestros compañeros de Gaceta Sindical –órgano de prensa de la Confederación Sindical de CC.OO.–; inicialmente incluía otros dos bloques de preguntas: el de Presupuestos, que desarrollamos más prolijamente en este mismo número, y el de transferencias, que lo haremos en el número de enero.

**Gaceta Sindical:** *El reciente manifiesto conjunto sobre la enseñanza, en una primera observación merece plácemes por haber conseguido que una gran plataforma una a representantes de todos los sectores de la enseñanza, ¿pero, precisamente, esa diversidad no supone una rebaja de ciertos planteamientos?*

**Fernando Lezcano:** La **Fundación Encuentro**, a través de su presidente Martín Patino, convocó a las organizaciones representativas de la Comunidad Educativa, y sentó en la misma mesa lo que, podríamos decir, son las dos patas de la estructura de nuestro sistema educativa: los representantes del sector público de la enseñanza y del sector privado.

Y la primera conclusión a la que se llega es que estamos en una situación difícil, ya que todo el sistema educativo está en un proceso de reformas en marcha, no hay recursos económicos suficientes, y se van a poner en marcha las transferencias educativas.

En ese sentido, se llegó a la conclusión de que había que llegar a algún acuerdo que permitiera unificar esfuerzos para remontar esa situación y que se pudiera garantizar la aplicación de la reforma en condiciones de calidad y con recursos necesarios.

A partir de ahí se consideró la posibilidad de elaborar un documento que, bajo el título *Declaración conjunta a favor de la Educación*, sintetizara cuáles son las apuestas que nosotros, toda la comunidad educativa, reclamamos conjuntamente, tanto a la Administración, como a los partidos políticos y a las Comunidades Autónomas.

El proceso no ha sido tan fácil. Nosotros que pensamos que la enseñanza pública tiene que ser la hegemónica, con los representantes de la enseñanza privada era bastante difícil.

A lo largo de cuatro meses de negociaciones se llega al redactado de un documento, en el que todos hemos puesto de nuestra parte como en cualquier negociación colectiva. Aquí, por ejemplo, hemos dicho en el tema de la financiación que estamos todos de acuerdo con pedir el 6 por 100; ahora bien, ¿qué se hace con ese incremento?. Pues nosotros decimos que

hay que potenciar la escuela pública y los otros que sí, pero que también hay que cubrir a la privada.

**G.S.:** *¿Y respecto a las concesiones...?*

**F.L.:** Pues bien, las concesiones que nosotros hemos podido hacer las consideramos menores por dos razones. Una, porque es la simple aplicación de una legislación vigente - que te puede o no gustar- y en esa medida si hay que aumentar los conciertos a la enseñanza privada para los 14-16 años pues eso me podrá entusiasmar o no, pero eso es la aplicación de una ley.

Otro punto que nos ha causado problemas es la posibilidad de que se financie un nivel que no es obligatorio, como el de los 3-6 años. Eso está fuera de nuestro ideario, y nosotros hemos sido beligerantes contra eso. Pero, en este sentido, quiero hacer tres observaciones. Ese nivel aparece en el documento, en primer lugar, condicionado a que previamente se haya potenciado la enseñanza pública, se la haya dotado de nuevos centros, plantilla, transporte escolar, comedores, etc. Segunda cuestión es el control democrático de esos recursos y de no discriminación en la matrícula, porque el problema que tenemos con esa vía de financiación de la enseñanza privada es que nadie sabe qué se hace con ese dinero público, ya que no se matricula a toda la población que lo demanda, sino que hay criterios de selección del alumnado. Nosotros hemos querido afrontar estas cuestiones acotándolas en la redacción.

Y la tercera consideración es que eso se está haciendo ya. Seguramente si CC.OO. hubiera tenido que decir que con su consentimiento se va a empezar a financiar ese nivel, pues nos hubiéramos manifestado en contra, porque entendemos que si no es un nivel obligatorio no tiene por qué abrirse esa vía de financiación. Pero siendo conscientes de que esa es una realidad que ya operaba en alguna Comunidad Autónoma, y que con el ascenso al poder del Partido Popular se ha abierto también en el conjunto del territorio MEC, pensamos que al menos teníamos que acotar esa realidad que ya existía.

Por tanto, sí que hay puntos espinosos para nosotros, pero los hemos condicionado a el papel que debe jugar la enseñanza pública. Pero sobre todo hemos puesto el acento en un tema que ha sido muy polémico en toda la negociación, como que se garantice el equilibrio actual de la red pública y privada. Estamos en un momento en el que la ideología del Gobierno hace pensar que sus políticas tienden a una reducción de la enseñanza pública y a una progresiva expansión del sector privado. En esa lógica sospechábamos que en un plazo de 5-10 años se podía invertir la relación favorable a la enseñanza pública -con mucha o sin ninguna estridencia como ha ocurrido en Cataluña-, para pasar a ser favorable a la enseñanza privada. Nosotros hemos introducido el equilibrio en ese documento de tal manera que hoy se puede garantizar que si en términos generales y medios el 70 por 100 es enseñanza pública y el 30 por 100 es enseñanza privada, esto se mantiene, y así aparece en el Documento conjunto.

**G.S.:** *¿Cómo sintetizarías la labor realizada en estas negociaciones y qué perspectivas de futuro se plantean?*

**F.L.:** En resumen, ha sido una negociación compleja porque la confrontación de intereses ha supuesto muchos meses de trabajo. Pero creo que ha quedado un texto equilibrado, razonablemente satisfactorio para ambas partes, y con una gran virtud: que junta a toda la comunidad educativa en una batería de propuestas de mejora ante el Ministerio.

Tanto es así que en los últimos días, cuando estábamos pensando si firmábamos o no, el Ministerio ha desplegado una serie de presiones que han llegado incluso al ámbito de la Conferencia Episcopal. El documento, la noche de antes de su firma, estuvo en un tris de fracasar porque organizaciones que habían participado con mucha voluntad de llegar a ese acuerdo habían estado sometidas a unas presiones escandalosas. Sin embargo, la inteligencia de todos nos permitió encontrar la formulación de los temas de manera que salvase esas presiones.

A partir de ahora, la Fundación Encuentro va a seguir convocando a las fuerzas que hemos participado en la elaboración de ese Documento, y vamos a seguir gestionándolo con un emplazamiento a la Administración educativa, a los grupos políticos y, finalmente, a las propias Comunidades Autónomas.

Sinceramente, creo que con todas las dificultades, que no hay que negar, incluso para el interior de la propia organización, este Documento un hito histórico, ya que no se ha hecho nunca nada así, ni con tanta pluralidad de fuerzas y con tanta claridad de ideas en los mensajes que se quieren trasladar a la Administración y a la propia sociedad.

Además de lo señalado, y de nuestras aportaciones, a nosotros nos ha permitido introducir uno de los aspectos que más nos preocupa, que es la revalorización y dignificación social del papel de los trabajadores de la enseñanza. Es decir, que no se trata sólo de una planificación de recursos materiales y humanos, sino que también hay que tener en cuenta el aspecto de los profesionales en todo ese proceso que para los sindicatos es esencial.